

## CLAUSTRO UNIVERSITARIO

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2009.**

Celebrada sesión extraordinaria del Claustro de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria, a las 10 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

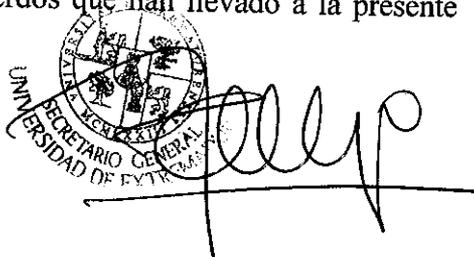
#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Comunicación anual del Rector e Informe sobre las líneas generales de actuación.
- 2.- Informe relativo al desarrollo e implantación en la UEx del EEES.
- 3 -Debate sobre la evaluación de la actividad docente e investigadora de la UEx.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de las siguientes personas: D Aurelio Moreno Fernández-Durán, D. Arturo Arteché Rivas, José Sánchez González, D. Juan Manuel Barrigón Morillas, D<sup>a</sup>. Ana María Mata Durán, D<sup>a</sup> Julia González Rodríguez, D. Marcos Pérez López, D<sup>a</sup>. María Luisa Campo Guinea, D. José Alberto Gómez Mancha, D<sup>a</sup>. Teresa María Gómez Carroza, D<sup>a</sup>. Lidia Andrades Caldito, D<sup>a</sup>. Asunción Rubio de Juan, D<sup>a</sup>. María Ángeles Mulero Díaz, D. Emilio Cortés Bechiarelli, D. Conrado Leandro Miró Rodríguez, D. Felipe Martín Romero, D. José Miguel Saavedra García, D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo, D. Manuel Alfaro Domínguez, D. José Luis Bernal Salgado, D. Santiago López Moreda, D<sup>a</sup>. María Dolores Cebriá García, D. Jaime Rossell Granados, D. Arthur Richard Pewsey, D. Juan Manuel Rodríguez Barrigón, D. Fernando Sánchez Figueroa, D. Fernando Bravo Iglesias, D. Ricardo Luengo González, D. José Luis González Sánchez, D<sup>a</sup>. María Avelina Rubio Garlito y D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. Igualmente informa el Rector que han sido invitados a la sesión, con voz pero sin voto, D. Juan Manuel Murillo Rodríguez, D<sup>a</sup>. Aurora Pedraja Chaparro y D. José Expósito Albuquerque.

Seguidamente el Rector hace un repaso de los pormenores que han llevado a la convocatoria de la presente sesión, destacando que tiene su origen en la presentación el 19 de mayo de 2009, por parte de 64 claustrales, de una propuesta de convocatoria extraordinaria del Claustro. Convocatoria que ha sido oportunamente tratada en dos sesiones de la Mesa del Claustro, la primera de 26 de mayo de 2009 y la segunda de 30 de junio de 2009, en las que se adoptaron los acuerdos que han llevado a la presente sesión del Pleno.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
SECRETARIO GENERAL

Igualmente informa el Rector de la interposición, por parte de dos claustrales, de un recurso de alzada que ya ha sido resuelto, tomando como base las siguientes razones: en primer lugar la imposibilidad legal de cumplir los plazos requeridos en el recurso, así como la necesidad de disponer de tiempo suficiente para preparar la extensa documentación; en segundo lugar, se aclara que la Mesa del Claustro decidió agrupar los temas propuestos en los tres puntos que se plantean en esta sesión, a pesar de que entendió que estos puntos correspondían al Informe anual y que es potestad del Rector decidir en qué momento del año se realiza; y en tercer lugar, se pone de manifiesto que de los puntos solicitados unos son totalmente inasumibles por su absoluta falta de concreción y porque pueden suponer un conflicto de competencias con otros órganos de gobierno de la UEx.

Antes de dar comienzo al primer punto del orden del día aclara el Rector que la denominación de "informe" dada a los puntos lleva implícito, como siempre, el debate necesario, habiéndose acordado en la Mesa del Claustro que se lleven a cabo dos turnos de palabra con intervenciones de 5 minutos.

Respecto al primer punto del orden del día: Comunicación anual del Rector e Informe sobre las líneas generales de actuación.

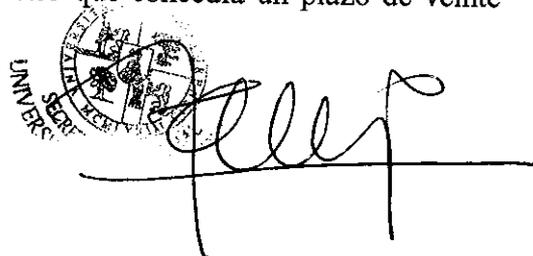
El Rector hace una amplia exposición, conforme a la Guía explicativa que se adjunta como anexo, de la documentación suministrada que contiene el informe o comunicación anual del Rector sobre la actividad de la UEx, así como las actuaciones específicas llevadas a cabo en la implantación del EEES.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

-D. Vidal Mateos quien discrepa de la interpretación de la Mesa sobre la convocatoria. Igualmente señala que nos faltan objetivos y hay dimensiones en las que crecemos mucho pero faltan objetivos, y que éstos no deberían fijarse cada cuatro años. Finalmente, concluye en relación con la reforma de los Estatutos de la UEx que merecería la pena abrir, ya, el proceso de reforma para que temas de importancia como los concursos de acceso no estuvieran regulados provisionalmente.

-D. Juan Sánchez quien se felicita por estar hoy aquí debatiendo sobre temas universitarios. Defiende la normalidad y que se acepte la crítica y el debate. Cree que los órganos no están convocados adecuadamente y si hay que convocar que se haga. Señala que falta anticipación a los problemas y previsión de futuro a pesar de las mejoras habidas, por ejemplo en la estabilización de la plantilla.

Responde el Rector, como antecedente y referencia sobre la cuestión, dando lectura al artículo 10.3 del anterior reglamento del Claustro que concedía un plazo de veinte días para este tipo de convocatorias.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

En alusión a la intervención de D. Vidal Mateos afirma con rotundidad que en investigación hay unos objetivos muy claros, y que una vez ha sido, por fin, fijado el marco legal también hay unos objetivos claros en la adaptación al EEES. Señala que el debate sobre las titulaciones ha sido intenso y se ha celebrado en el seno de los Centros. Cree el Rector que la especialización vendrá con los Institutos de investigación, con la formación de postgrado y con la supresión de titulaciones que no cumplan las exigencias marcadas. Por lo que respecta a la reforma de los EUEx señala que el Secretario de Estado ha dicho públicamente que si el Estatuto del Profesorado y otras normativas no se aprueban, podría prorrogarse la obligación de reformar los EUEx en el plazo que impone la LOMLOU.

El Rector, a D. Juan Sánchez, le contesta que acepta las opiniones, que no tiene ningún recelo hacia el Claustro, y prueba de ello es que se han convocado más Claustros en su mandato que en otras ocasiones. En relación con las plantillas, afirma que espera que nos aclaren el Estatuto del Profesorado y pone de manifiesto los desequilibrios de plantilla que nos hemos encontrado.

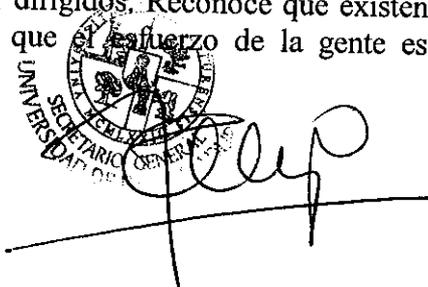
Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos, para lamentarse por las pocas personas intervinientes en el debate de hoy. Seguidamente se refiere a los Planes estratégicos para afirmar que no es cierto que en todos los sitios funcione igual, aunque en la mayoría de Universidades sí sea así, existen otras en las que se han hecho Planes estratégicos de nivel. Añade que un Plan Estratégico no puede hacerse con la suma de las opiniones de los Centros. A pesar de que reconoce que el panorama normativo es "de locos", propone que se den pasos para marcar opciones estratégicas.

- D. Juan Sánchez para afirmar que este tipo de debate se puede considerar de frases hechas. Cree que una Universidad tiene que proyectarse hacia el futuro y no niega que el debate sea rico pero señala que es a posteriori. Cree que los Centros no pueden decidir y que hemos perdido una oportunidad de solucionar los problemas de una Universidad sobredimensionada.

- D. Julio Hernández quien se refiere a la modificación de la normativa de concursos de acceso, y señala que, como contratado, se le han cambiado las reglas de juego tres veces. Pide que, cuando se vea la luz, se cambien los Estatutos y propone que, si se hace alguna modificación, se haga en el sentido de favorecer a los contratados. En relación con el Centro Universitario de Plasencia señala que tienen problemas de espacio y es muy complejo, pero cree que es hora de reclamar espacios y apoyo a los servicios de Investigación, a la bibliografía, etc.

Responde el Rector que a él también le preocupan los rankings, pero cree que hay que tener mucho cuidado con ellos pues pueden estar dirigidos. Reconoce que existen menos postgrados que en otros sitios, pero destaca que el esfuerzo de la gente es importante.



A continuación, interviene la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua para afirmar que la UEx sí tiene objetivos claros de actuación, pero es cierto que no están puestos sobre el papel. Esta Comunidad Autónoma sí sabe la Universidad que quiere. Añade, además, que sobre el tema de los rankings existen indicadores equívocos, por lo que hasta que no se unifiquen dichos indicadores, no serán fiables. Por otro lado señala que estudiar los rendimientos es tarea de todos los profesores, por lo que no nos debemos sentir agredidos cuando se diga que tenemos malos rendimientos.

Siendo las 12:15 horas el Rector plantea un receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reanuda la sesión.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe relativo al desarrollo e implantación en la UEX del EEES.

El Rector toma la palabra para llevar a cabo una detallada intervención sobre el proceso de adaptación de la UEx al EEES desde al año 2004, conforme a una guía explicativa que se adjunta como anexo.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D<sup>a</sup> Pilar Suárez quien explica el proceso de propuesta de un máster intercentros en ingeniería biomédica cuyos trabajos han llevado un año y que aprovecha los recursos humanos y materiales de tres Centros, con justificación y referentes externos, y seguidamente pregunta porqué se ha retirado este concreto Máster, en Consejo de Gobierno.

- D. Juan Sánchez quien no cree que se esté dando un debate animado, lo que lamenta. Se trata, afirma, de un debate “a toro pasado”, pues el trabajo ya está hecho, nos propusimos llegar y hemos llegado pero se pregunta cómo hemos llegado. Y como participante en el proceso se hace autocrítica. A su juicio, se ha dado un proceso excesivamente atomizado en los Centros. Señala que no quiere suprimir ninguna Titulación, pero critica el proceso seguido y afirma que la decisión de mantener los Títulos perjudica lo nuevo y señala que una Universidad como la nuestra no puede ser generalista. Afirma que los Grados deben ser transversales y hemos perdido la oportunidad de ello, pone como ejemplo el Grado en Historia que no está como programa formativo conjunto por corporativismo, porque cuando se cae en el corporativismo, se responde con el mismo arma.

- D. Vicente Mellado, para agradecer el libro entregado y desear que esta práctica perdure en el tiempo. Seguidamente destaca la oportunidad del Máster en Formación del Profesorado, que supone un importante avance, aunque también refiere las importantes dificultades surgidas.

El Rector responde a D. Pilar Suárez, que el Consejo de Gobierno no ha retirado el Máster en bioingeniería, sino que se ha pedido que se complete el estudio del

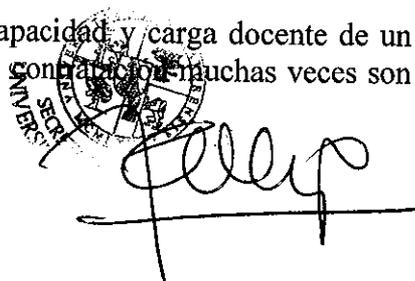


profesorado y se madure la idea para que la propuesta venga completa pues de lo contrario, la Comunidad Autónoma no lo aceptaría. Respecto a las palabras de D. Juan Sánchez, afirma que no se trata de una competición. Respecto de la afirmación relativa al proceso atomizado en Centros, afirma que en Consejo de Gobierno se elaboró el correspondiente documento. Afirma, además que hay que darles una oportunidad a los Títulos que ya están estructurados de otra manera, y ahora son Grados, a ver qué ocurre. Señala que no existe ninguna Universidad que no sea generalista, salvo la Politécnica y quizá la Carlos III. En relación con el Master de formación del Profesorado afirma que, en estos meses, hay que poner las estructuras y apela a la generosidad de todos.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos, para afirmar que las cosas se han hecho como siempre, por los de siempre e incluso, por euroescépticos y apela a la responsabilidad del profesor.
- D. Luis Merino, para afirmar que parece querer darse la impresión de que en la Facultad de Filosofía y Letras se ha actuado con irresponsabilidad en el proceso de EEES, cuando lo cierto es que se ha trabajado con pluralidad, seriedad y rigor. Los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras son 8 y no 11. Todos ellos aprobados en la primera vuelta, salvo uno de ellos que ya está aprobado.
- D. Manuel González Lena, para afirmar que él se incluye entre los que han trabajado mucho en este proceso, como otros muchos claustrales. Señala que se ha debatido mucho en los Centros y no le agrada que se diga que no ha habido debate.
- D. Pilar Suárez quien afirma que existía un compromiso de los tres Centros para asumir la docencia derivada del máster de bioingeniería y pide que se especifiquen cuáles son los trámites para la implantación del mismo.
- D. Luis Mariano del Río quien afirma que se puede comparar, por los trabajos realizados, como se ha hecho en otros sitios, pero desde la UEx el balance es positivo. La adaptación para iniciar el nuevo sistema en el curso 2009/2010 supone una apuesta arriesgada, que tiene desventajas, tales como la premura y la precipitación y peor aún resulta para las Ingenierías, pero resalta que la implantación de los nuevos grados es positiva, pues nos llaman alumnos de fuera de Extremadura, para confirmar si los implantamos el próximo curso. Cree que los Centros han servido como elemento modulador y está bien que los Títulos los hagan los Centros, porque son en ellos donde están los profesores.
- D. Juan Sánchez para indicar, por alusiones, que lo que él ha querido hacer es una constatación, pues la actuación plural, transparente y ecuaníme de la Facultad de Filosofía y Letras es pública y notoria. Pero, a su juicio, el hecho de que se haya producido en los Centros, ha llevado al corporativismo. Lamenta que se hayan malinterpretado sus palabras, pues es claro que ha habido debate en los Centros, pero reclama, no obstante, debate en este órgano.

Responde el Rector que es necesario constatar la capacidad y carga docente de un máster antes de su implantación pues las decisiones de contratación muchas veces son



permanentes y no ocurre lo mismo con los compromisos de asumir docencia por parte de los Centros.

Aclara que no era necesario implantar el nuevo sistema en el Curso 2009/10, pues legalmente se podría haber esperado un año más y esa opción también se ha ofrecido a los Centros. Señala que la parte difícil es hacer lo que se ha dicho que se va a hacer en las memorias de verificación y plantea que es muy complicado prescindir de la flexibilidad que permite el nuevo sistema, que deja arrancar y si después no funciona también permite cerrar.

Se abre un tercer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Miguel Ángel Fajardo, quien señala que no se ha dicho nada de la sociedad, en toda la mañana. La sociedad no percibe si los Grados devalúan los anteriores títulos o viceversa. Señala que si no nos planteamos ser serios, la sociedad no nos tomará en serio. Critica que la burocracia es excesiva, afirma que en la universidad hay muchos profesores jóvenes dedicados a la gestión y, a su juicio, estos profesores no deberían ocupar cargos hasta que sean doctores y se les debería ayudar a irse de congresos.

El Rector responde que la formación continua es un aspecto importante y subraya que según los Estatutos de la UEx los profesores tienen que ser doctores para ocupar cargos universitarios. Se refiere también al tema de las ayudas que se están canalizando a través del plan de iniciación a la investigación y por otras vías.

Termina el Rector dando las gracias a todos aquellos que han participado en el proceso y también a los que han permanecido neutrales, pero no, afirma, “a los que han puesto palos en las ruedas” de dicho proceso.

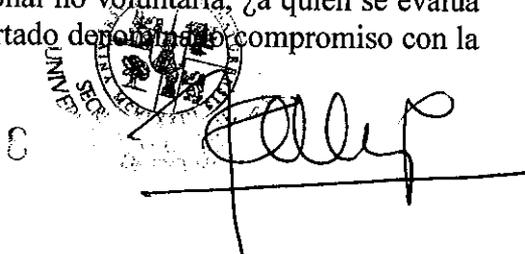
Se suspende la sesión siendo las 14:30 horas y se reanuda a las 16 horas.

Respecto al tercer punto del orden del día: Debate sobre la evaluación de la actividad docente e investigadora del profesorado de la UEx.

El Rector hace el ofrecimiento a alguno de los firmantes de la propuesta de convocatoria del Claustro extraordinario para que hagan la introducción del presente punto, ya que es uno de los puntos que se solicitaban expresamente. Ninguno de los claustrales presentes acepta el ofrecimiento, por lo que, sin más preámbulos, se abre el debate.

Se abre un primer turno de palabra sin que se soliciten intervenciones, y ante tal situación el Rector insiste en que alguno de los Claustrales tome la palabra. Finalmente, solicita intervenir D. Valentín Gómez para, en primer lugar, afirmar que le parece muy triste que no haya intervenciones y seguidamente se muestra a favor de la evaluación de la docencia y pregunta por la evaluación institucional no voluntaria, ¿a quién se evalúa y qué objetivos tiene?. Igualmente cree que el apartado de compromisos con la

C



UEx debería nombrarse de otra forma.

A continuación interviene D. Juan Sánchez quien se muestra de acuerdo con la transparencia y la evaluación del profesorado pero cree que hay muchas formas de hacerlo y no es correcto culpabilizar al profesor del rendimiento académico de los alumnos. Señala también que hay aspectos que no se pueden evaluar porque son retroactivos y que no están afinados los criterios de evaluación.

Responde la Vicerrectora de Calidad que la selección de la evaluación obligatoria se hace a quienes cumplían quinquenio y no habían pedido evaluación y el motivo es que hay que llevar a cabo pruebas para cuando la evaluación sea obligatoria y tenga consecuencias, por ello se han seleccionado profesores en todos los niveles. Respecto a las denominaciones de los criterios señala que vienen marcados por el Decreto que regula los complementos autonómicos que fue negociado por la Junta con los sindicatos. Afirma que nadie culpabiliza a los profesores del rendimiento de los alumnos pero cuando intervienen alumnos y profesores todos tenemos parte de culpa tanto de los éxitos como de los fracasos. Por último, señala que el sistema es mejorable y de hecho se va a mejorar, pero para hacerlo tiene que empezar a funcionar y tener consecuencias pues de lo contrario la evaluación no sirve para nada.

Puntualiza el Rector que la evaluación se ajusta a las cuatro líneas que aparecen en el Decreto que la Junta negoció con los sindicatos y que la primera vez que se aplica un procedimiento de este tipo es necesario mirar hacia atrás. Piensa el Rector que si no hubiera un componente crematístico no hubiésemos llegado a esta convocatoria extraordinaria.

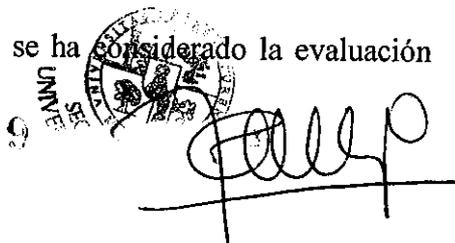
A continuación se abre un segundo turno de intervenciones durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel González Lena quien afirma que no se cuestiona la evaluación de la investigación porque las reglas estaban muy claras, sin embargo, en la docencia no hay reglas definidas. Cree que el programa Docentia es un modelo demasiado ambicioso pero prevé que se modifique permanentemente y a este programa se añade el Decreto de la Junta que incorpora nuevos parámetros, con lo que cree que existen demasiados criterios de evaluación y echa en falta otros.

- D<sup>a</sup>. Pilar Suarez quien se muestra de acuerdo con el anterior interviniente sobre los criterios de evaluación y hace autocrítica pues todos hemos participado en ese baremo sin que hayamos corregido los errores. Cree que se han incorporado al programa Docentia aspectos que nada tienen que ver con la docencia.

- D<sup>a</sup>. Guadalupe Cabezas quien afirma que la evaluación del profesorado es muy positiva y que debemos mejorar a base de ensayo y error. Cree que el proceso es adecuado si bien no deben incorporarse ciertos aspectos que no tienen nada que ver con la docencia, pues aunque sean importantes, no guardan relación con la docencia.

Responde la Vicerrectora de Calidad que siempre se ha considerado la evaluación



como una herramienta de mejora. Señala que el programa Docencia ha sido valorado positivamente, nos han felicitado por el y somos una referencia para otras universidades. Defiende que la docencia no se ciñe solo a las clases sino que existen otra serie de actividades que tenemos que llevar a cabo los profesores que también son actividades fundamentales para la docencia. Respecto a la evaluación habida señala que ha sido una comisión externa la encargada de ello.

Se abre un tercer turno de intervenciones durante el que se llevan a cabo las siguientes:

- D. Pablo García Rodríguez quien señala que la evaluación de la investigación resultaba más objetiva, mientras que la docencia cuenta con excesivos formularios, muy complejos y más subjetivos. Cree que la encuesta de los alumnos tiene un peso excesivo en la evaluación y propone que se elabore un programa informático que haga una estimación de la evaluación docente.

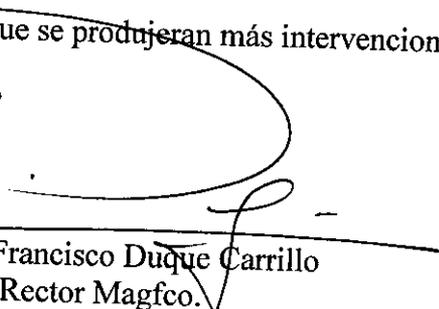
- D. Juan Sánchez quien afirma que resulta muy difícil completar la documentación referida a los informes de los Centros y Departamentos ya que no se cuenta con la información suficiente en muchos casos y ello conduce a que los informes repitan que no hay evidencias.

Responde la Vicerrectora de Calidad que es cierto que los Departamentos muchas veces no tienen evidencias, es por ello que se está siendo muy flexible y se está apoyando a los mismos en la recopilación de información puesto que conforme a los EUEx la docencia es responsabilidad de los Departamentos. Respecto a la aplicación informática señala que ya se estaba trabajando en ello pero ha habido más dificultades de lo previsto.

Concluye el Rector aludiendo al proceso de implantación de los complementos autonómicos, que desde 2006 se vienen solicitando de las autoridades hasta que finalmente la Consejería competente accede a dotar unas partidas presupuestarias. Luego la Junta se sienta a negociar con los sindicatos y se establecen las líneas del Decreto y se incorpora, a petición de los sindicatos, la evaluación de toda la vida académica. Posteriormente se intenta poner números a esos criterios y se introducen algunas cuestiones para favorecer la evaluación como el portafolio. El Rector pide más implicación de los Departamentos y los Centros y finalmente señala que no se puede ser excelente en todo, hay quienes se dedican más a la investigación y quienes lo hacen más a la docencia.

Sin que se produjeran más intervenciones, se levanta la sesión siendo las 17:10 horas.

Vº Bº

  
Juan Francisco Duque Carrillo  
Sr. Rector Magfco.



  
Francisco Álvarez Arroyo  
Sr. Secretario General